



DECRETO # 324

LA LEGISLATURA
DEL ESTADO

LA H. SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA.

CONSIDERANDO PRIMERO.- Con base en lo señalado por los artículos 68 fracción VI y 69, de la Constitución Política del Estado, 71 último párrafo y 74, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 77, segundo párrafo del Reglamento General del Poder Legislativo, la Comisión Permanente, convocó al Pleno de esta Soberanía Popular, al Quinto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Legal, cuya Convocatoria fue publicada en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, Tomo CXXV, número 6 del día miércoles 21 de enero del año en curso.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Que habiéndose desahogado los asuntos materia de la Convocatoria que originó la realización de este Quinto Período Extraordinario de Sesiones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 último párrafo, 74 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 77 fracción VIII del Reglamento General del Poder Legislativo, es procedente hacer la Declaratoria de Clausura.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, en nombre del Pueblo es de decretarse y se:



DECRETA

XL LEGISLATURA
DEL ESTADO

ARTICULO UNICO.- La H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, clausura hoy viernes veintitrés de enero del año dos mil quince, su Quinto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, a que fue convocado en fecha veinte del mes y año en curso, por la Comisión Permanente.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNIQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACION.

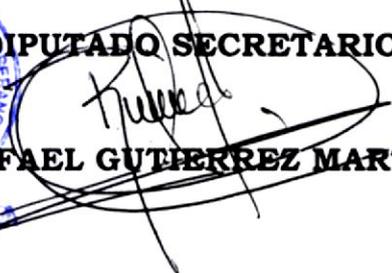
DADO en la Sala de Sesiones de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil quince.

DIPUTADO PRESIDENTE


IVAN DE SANTIAGO BELTRAN

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO


MARIA HILDA RAMOS MARTINEZ 
RAFAEL GUTIERREZ MARTINEZ

XL LEGISLATURA
DEL ESTADO